

**NUEVOS DATOS BIOGRAFICOS SOBRE EL LICENCIADO
JERONIMO DE CEVALLOS**

Por JOSE GOMEZ-MENOR

En otro lugar («Boletín de Arte Toledano», núm. 2, págs. 81-84) me referí a este distinguido jurisconsulto y regidor de Toledo, amigo del Greco y de Baltasar Elisio de Medinilla y asiduo concurrente a la academia toledana que se reunía en casa del conde de Mora.

De él apenas se sabía otra cosa que las noticias dadas por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova*, muy breves y concisas. Se desconocía, por ejemplo, que en sus últimos años se refugió en el estado clerical, ordenándose de presbítero y ocupando un puesto distinguido en la clerecía toledana, pues perteneció al consejo de gobernación del arzobispado y fue capellán de la Real Capilla de Reyes Nuevos, sita en la Catedral Primada.

Precisamente la información de limpieza de sangre que se le hizo para ingresar en la capilla de Reyes es la fuente de las noticias que ahora deseo publicar. Se trata de un expediente que lleva por título: «*Información fecha por comisión de la Real Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo, dada al Sr. Maestro Agustín Fernández de Mata, capellán della, en las villas d'Escalona y Almorox y en el lugar de Santa Cruz del Valle de Valdiguña y en esta ciudad de Toledo, de las calidades y limpieza del licendo. Jerónimo de Zeballos*» (1).

Esta comisión la recibió el maestro Fernández de Mata el 14 de diciembre de 1625. La información tardó en sustanciarse algo menos de dos meses. El licenciado tomó posesión de su capellanía, por presentación real, el 13 de febrero de 1626. En el acta se dice clérigo presbítero, vecino de Toledo. Ocupó la vacante producida por fallecimiento de don Francisco Verdugo.

Conforme a los datos contenidos en la información, el licenciado Jerónimo de Cevallos era natural de la villa de Escalona, hijo de Melchor de Cevallos y de doña María Sánchez Buena, y nieto de Diego de Cevallos y María de Flames, por línea paterna,

(1) Arch. de la capilla de Reyes Nuevos, leg. 3, parte primera.

siendo sus abuelos maternos Alonso Bueno y Catalina Sánchez, esta última natural de la cercana villa de Almorox.

En Escalona, el comisionado sacó copia de la partida de bautismo del pretendiente, que se encontraba en el libro de bautismos de la iglesia parroquial de San Martín, que comienza el año 1548. La partida es como sigue:

«Año de 1560.

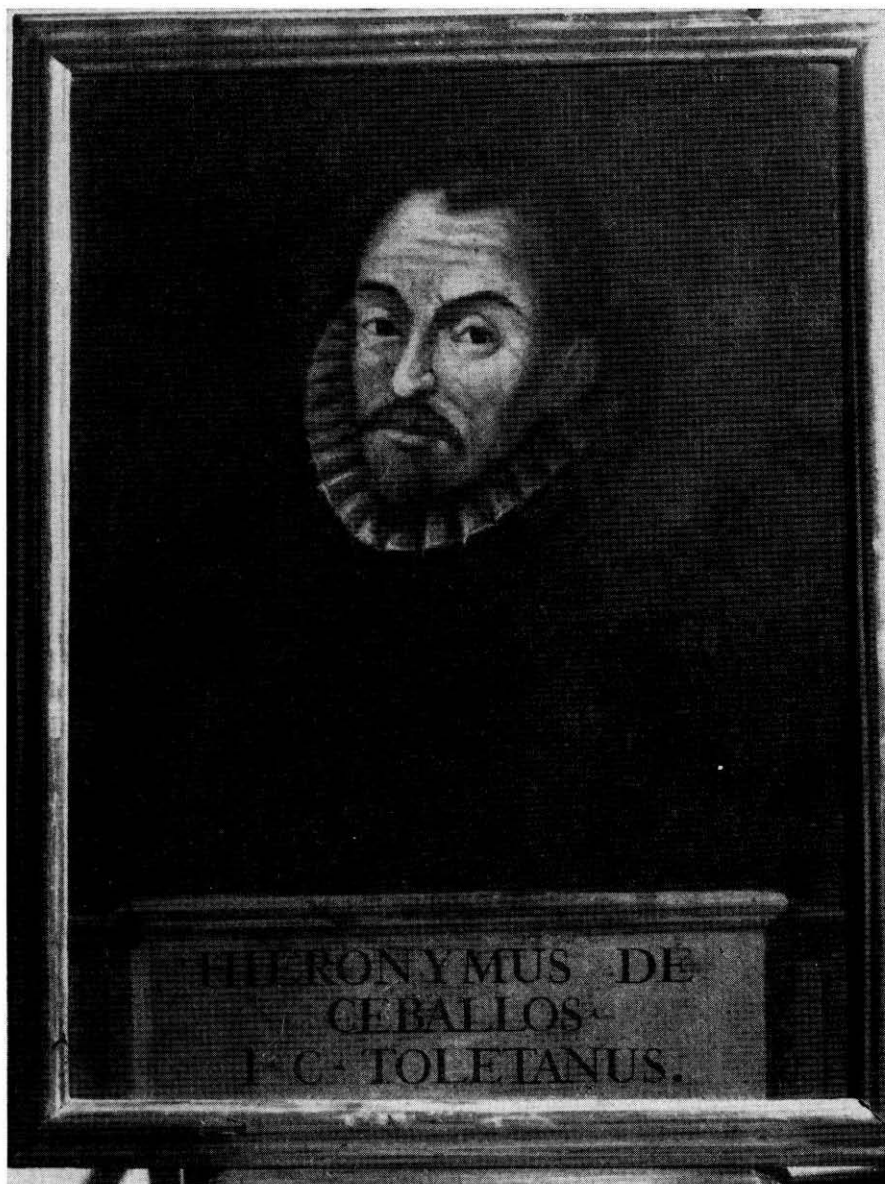
«Este mismo año [de 1560] a quatro de octubre fue bautizado un hijo de Melchor de Zaballos y de su muger Mari Sanchez llamose Geronimo fueron sus comprades el Licen^{do} Ariza y Diego de Villaquiran y sus mugeres y Baltasar de Zerbantes testigo. fue conpadre mayor el dicho licen^{do} Ariz. Bautiçelo yo Gaspar de Yglesias. =»

Pocos datos pudieron recogerse en los lugares visitados acerca de los ascendientes del ex-regidor toledano. Estos son los más interesantes: todos tienen a la familia por de limpia sangre. El licenciado Alonso de Usero, arcediano de la iglesia colegial de Escalona, dice que «el dicho Diego de Zavallos... aber sido criado de los señores marqueses» y tener su casa en esta villa, donde casó con María Sánchez Buena, natural de la villa de Almorox. Los Flames eran linaje antiguo en Escalona y considerado de hijosdalgo.

Un declarante de setenta y cuatro años dice «sabe que en la dicha parrochia [San Martín] tiene el dicho pretendiente unas casas principales». Otro dice «que el dicho Diego de Zaballos fue criado del marques don Fran^{co}». Otro conoció a Catalina Sánchez «en casa de Melchor de Zavallos y de Mari Sanchez y su hija, y que la conoció en casa del dho. su yerno y hija». Alguno de los informantes había declarado ya sobre los abuelos del licenciado «quando se trató en esta villa el casamiento de don Joseph Fajardo de Contreras con la hija del dho. pretendiente» (2).

Los Cevallos eran linaje recientemente asentado en Escalona. Por ello el licenciado declaró e informó de su puño y letra sobre

(2) Entre los testigos informantes de Escalona figura Juan de Soria (ochenta y un años), Francisco de Santa Ursula (treinta y ocho años) y Gaspar de la Torre (cuarenta y ocho años). En Santa Cruz de Valdeguña informaron, entre otros, Juan Fernández Calderón, escribano público; Ana Saez de Quevedo (ochenta años), Lope de Obregón y Castañeda (cincuenta años) y Miguel de Terán (de setenta años).



El licenciado Jerónimo de Cevallos, jurisperito toledano. Retrato (copia de un original de autor desconocido, probablemente Blas de Prado o Luis Tristán, hoy perdido) que se conserva en la Casa de la Cultura, Toledo.

el solar de la varonía: «*El lugar de la naturaleza es Santa Cruz en Valdiguña, junto al valle de Toranço. —El lic^{do}. Grmo. de Cevallos.*»

A este lugar se dirigió el maestro Agustín Fernández de Mata (quien debió soportar los rigores del invierno, pues llegó a dicho lugar de Santa Cruz el 17 de enero de 1626, a hora avanzada de la noche).

Allí el informante no encontró información alguna del abuelo del licenciado toledano, Diego de Cevallos. El escribano de dicho lugar buscó en sus papeles y padrones de hidalgos y pecheros y no encontró empadronados ni al bisabuelo, García, ni a Diego de Cevallos, «que dizen ser su hijo y aver sido v^s. deste lugar».

Todos los vecinos del lugar ignoraban cualquier noticia de la familia Cevallos, y tampoco se halló el testamento que se decía otorgado por García de Cevallos. Una familia de este apellido no conocía su entronque con los establecidos muchos años antes en Escalona. Ni siquiera recordó nadie que se hubiere hecho allí información de limpieza para ningún colegial de Salamanca, ni para ningún criado de los marqueses de Villena.

Sin embargo, el licenciado don Jerónimo debió avisar a un amigo suyo, que se presentó a declarar espontáneamente, pero no era vecino del lugar. Se trataba del licenciado Gaspar de Ceballos y Estrada, vecino de Castañeda y natural de la Presilla, de sesenta años de edad, no pariente. El cual, preguntado si conoce al licenciado Gerónimo de Cevallos, dijo: que «conoce al licen^{do}. Grmo. de Zeballos desde el año de ochenta y ocho, que le habló y comunicó en Salamanca yendo el dho. licen^{do}. Zeballos a pretender el colegio viejo de Salamanca, y siendo este testigo oyente»; conocimiento que duró veinte días, «que fue el tiempo que el dho. Licen^{do} Gerónimo de Zeballos tardó en oposición y lección y entiendo que fue de la villa de Escalona a hacer la dicha oposición». El cual informa que los tiene por limpios, y que sabe que el mismo pretendiente habla de su genealogía en el libro de las *Fuerzas*, y le consta que estos Cevallos de Escalona litigaron su hidalguía hacia 1584. No le consta, a pesar de ello, el parentesco que puedan tener con «Don Juan de Ceballos, mayor de esta casa».

Al regreso del capellán comisionado, y a la vista de la casi absoluta carencia de noticias de los Cevallos venidos a Castilla la Nueva desde el valle de Guña (o Valdiguña), se le hizo un examen al licenciado Gerónimo de Cevallos. El comisario, para averiguar la naturaleza de Diego de Cevallos, recibió juramento *in verbo sacerdotis* del licenciado Cevallos y éste declaró bajo juramento que conoce a doña Isabel de Terán, v^a. del lugar de Santa Cruz del valle de Valdeguña, y conoció a Sancho de Terán, su padre, y a otra hija de éste, doña Esperanza de Terán, «y la primera vez que las conoció fue en Valladolid trayéndolas su padre de la Montaña y las llevó a que las viesse este declarante que era a la saçon estudiante, y su padre y el dicho Sancho de Terán se trataban de parientes, y le dixo a este declarante 'abraça a tus primas', el qual dicho su padre, que se llamaba Melchor de Zeballos, estava a la saçon en Valladolid litigando su executoria, y este declarante estudiando, y después vio que el dho. Sancho de Terán acomodó a sus hijas, la una con el S^r. de la Horcajada, y la otra, que fue doña Isabel de Terán, con el conde de Fuen-salida.

»Y después de casado este declarante en esta ciudad de Toledo, vino el dicho Sancho de Terán a verle a su casa y a ver a la dicha doña Ysabel su hija, y ella vino a verle a este declarante en las cassas que oy vive, y después el dicho Sancho de Terán pidió a este declarante le hiciesse donación de unos linares y guerta que tenía en el dicho lugar de Santa Cruz, como bienes de Diego de Zeballos su abuelo, y de Melchor de Zeballos, su padre.» Y así lo hizo por escritura ante Fernando de Santa María, escribano público de Toledo, vendiéndole todo lo que tenía en la Montaña «excepto de unas cassas que avía bendido Melchor de Zeballos y Gaspar de Zeballos su hermano a un fulano de Queuedo, escribano del dho. lugar de Santa Cruz». Cree recordar, pero con duda, que una de dichas tierras se llamaba la huerta de Mari Bélez.

A continuación exhibió el licenciado Cevallos todas las escrituras que tenía, y especialmente su executoria de nobleza y la información *ad perpetuam* incorporada a ella, executoria despachada en Valladolid, a 18 de septiembre de 1574, y firmada por el li-

cenciado Ximénez de Cabiedo, el licenciado Atiença y el licenciado Haro Sedeño, y refrendada de Sancho de Horteiga, registrada por Martín Ruiz de Mitarte, en 47 hojas de pergamino. Esta ejecutoria se comenzó a litigar por parte de Melchor de Cevallos, vecino de Escalona, contra los concejos de Escalona y Almorox, a 15 de octubre de 1566, para cuya información utilizó una que había sido hecha ante el concejo de Escalona para probar esa misma hidalguía, luego presentada ante Sancho de Horteiga, en Valladolid, en nombre de Diego de Cevallos, vecino de Escalona. Esta primera información se acabó de hacer en el mismo Valladolid el 22 de febrero de 1544, pero tal vez se incoó en el mismo valle de Valdeguña. Para esta primera información fueron testigos: Diego Pérez de Palacios, vecino del lugar de Palacio de Valdeguña, García González de San Cristóbal, Diego de Terán, vecino del mismo valle, y varios vecinos de Collantes y Arenas, y un Martín García, vecino de Escalona, clérigo. Fue hecha probanza ante el bachiller Pedro de Haro, juez, y Diego Salcedo, receptor. Venía hecha información de vecinos del dicho valle, entre ellos de doña María de Collantes, mujer de Pedro González de Quevedo, vecino del lugar de Helguera.

Todos estos informantes dijeron eran «hijosdalgo notorios». De sus testificaciones se desprende que los hermanos Melchor y Gaspar de Cevallos tenían un hermano clérigo, «que se llamaba Gonçalo Guerra», cuyos bienes heredaron aquéllos, por lo que uno de ellos, Gaspar, estuvo en dicho valle de Valdeguña para cobrar el importe de la herencia. Un testigo habla de haber conocido a García de Cevallos, padre del dicho Diego de Cevallos, el cual había fallecido en el lugar de Santa Cruz. En cuanto al primer Cevallos establecido en Escalona, unos dicen que vino a Castilla de edad de doce o catorce años, otros afirman que se había casado en dicho valle (lo que en sí no eran datos incompatibles, pero queda desvirtuado con las informaciones según las cuales su mujer era de familia radicada de antiguo en Escalona).

Lo que sí parece claro es que el abuelo paterno de nuestro licenciado había nacido en el Valle de Guña, y muy joven había

emigrado al reino de Toledo, entrando al servicio de los marqueses de Villena, duques de Escalona.

Según el libro de toma de posesión de capellanes de la capilla de Reyes, el licenciado Jerónimo de Cevallos murió el día 22 de julio de 1641 (3).

José GÓMEZ-MENOR

(3) Nota marginal antigua. La última cifra del año es de lectura incierta, pues parece un 4. En este caso, sería en el año 1644. He examinado los registros de protocolos de 1641 sin hallar el testamento del licenciado, por lo que para mí sigue siendo dudoso el año de su muerte.